Naciones Unidas S/PV.7600



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7600ª sesión

Lunes 11 de enero de 2016, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Rosselli	(Uruguay)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	China	Sr. Zhao Yong
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Bertoux
	Japón	Sr. Yoshikawa
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/1030)

Carta de fecha 5 de enero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2016/8)

16-00398 (S)









Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Expresiones de bienvenida a los nuevos miembros y de agradecimiento a los miembros salientes del Consejo

El Presidente: Siendo esta la primera sesión oficial del Consejo de Seguridad de este año, quisiera expresar mis mejores deseos para el Año Nuevo a todos los miembros del Consejo, así como a todo el conjunto de las Naciones Unidas y a la propia Secretaría.

Como Presidente de esta primera sesión oficial del Consejo de 2016, me complace dar la bienvenida a los otros nuevos miembros: Egipto, Japón, Senegal y Ucrania. Esperamos con interés su contribución a la labor del Consejo. Su experiencia y sabiduría serán de inestimable ayuda para el cumplimiento de las responsabilidades del Consejo.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar el agradecimiento del Consejo a los miembros salientes —Chad, Chile, Jordania, Lituania y Nigeria— por sus importantes contribuciones a la labor del Consejo durante el desempeño de sus mandatos en 2014 y 2015.

Expresión de agradecimiento a la Presidenta saliente

El Presidente: Igualmente, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a la Representante Permanente de los Estados Unidos, Excma. Sra. Samantha Power, por los servicios prestados como Presidenta del Consejo durante el mes de diciembre de 2015. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi reconocimiento a la Embajadora Power y a su equipo por las grandes dotes diplomáticas con que dirigieron la labor del Consejo durante el mes pasado.

Si se me permite, al mismo tiempo, haré una muy breve reflexión de parte de este miembro del Consejo: el Uruguay ha llegado de regreso al Consejo luego de 50 años de ausencia con todo el interés de trabajar activa y profundamente con los miembros del Consejo y con todos los Miembros de las Naciones Unidas para lograr los objetivos de nuestra Organización.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/1030)

Carta de fecha 5 de enero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2016/8)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Malí, Excmo. Sr. Abdoulaye Diop.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/1030, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Malí. Deseo señalar también a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/8, que contiene una carta de fecha 5 de enero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Doy ahora la palabra al Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera reiterarles a usted y a los demás miembros mis sinceras felicitaciones por haber entrado a formar parte del Consejo de Seguridad. Me congratulo ante la perspectiva de lo que será, estoy seguro, una colaboración fructífera.

Hoy vengo a presentar el último informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/1030) y sobre las actividades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Me complace poder hacerlo ante la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Malí, Sr. Abdoulaye Diop, y aprovecho la ocasión para expresarle de nuevo la suma gratitud de mi Departamento por las excelentes relaciones que mantienen su Gobierno y la MINUSMA.

Desde las últimas consultas, celebradas en octubre de 2015, la situación ha evolucionado de manera

considerable. Gracias a los esfuerzos conjuntos de las autoridades malienses, las partes signatarias, la mediación internacional y la MINUSMA, entre otros, se ha reforzado la dinámica de diálogo y coordinación entre el Gobierno, la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la coalición de la Plataforma. El Gobierno ha puesto en marcha una serie de medidas para fomentar la confianza, como la liberación de personas detenidas a raíz del conflicto o la reunión del 23 de septiembre de 2015 entre el Presidente Keita y los representantes de los grupos armados de la Coordinación y la Plataforma, que contribuyeron a mejorar la situación entre las partes y se tradujeron en el cese efectivo de las hostilidades. El acercamiento entre la Coordinación y la Plataforma, entre otras cosas, también ha contribuido a crear un entorno más propicio al funcionamiento eficaz de los mecanismos para el seguimiento del Acuerdo, a saber el Comité de Seguimiento del Acuerdo y la Comisión Técnica Mixta de Seguridad, que desde la última sesión del Consejo se han reunido en cuatro ocasiones (véase S/PV.7528).

En este contexto, quisiera señalar el papel especialmente importante que ha desempeñado el Representante Especial del Secretario General, Sr. Mongi Hamdi, quien ha facilitado este acercamiento, en particular durante la reunión de Bamako, celebrada el 23 de septiembre entre los dos movimientos. Además, con su impulso, la MINUSMA ha seguido prestando apoyo a los mecanismos de apoyo y de seguimiento del Acuerdo. Además de respaldar a la secretaría del Comité de Seguimiento del Acuerdo, la Misión ha puesto especialistas a disposición de cada uno de sus subcomités para apoyarlos en sus actividades. El Comandante de la Fuerza, que preside la Comisión Técnica Mixta de Seguridad, por su parte ha desempeñado un papel importante para avanzar en el acantonamiento, incluso mediante la evaluación de lugares, la activación de las patrullas conjuntas y el establecimiento del Mecanismo Operacional de Coordinación.

Estoy seguro de que el nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Annadif, que también nos acompaña hoy aquí, velará por dar continuidad a los buenos los buenos oficios y al apoyo de la MINUSMA al proceso de paz.

El hecho de que los órganos de seguimiento estén funcionando es una cosa, pero todo eso no se ha traducido plenamente en avances tangibles hacia la aplicación del Acuerdo. El proceso ha seguido sufriendo retrasos a menudo considerables. Por supuesto, se han registrado avances; por ejemplo, 11 lugares han sido aprobados para el acantonamiento y ya se han iniciado las obras de construcción en dos de ellos, y dentro de cuatro días comenzarán las obras en el tercero una vez que haya concluido la remoción de minas en el terreno. Todo eso es positivo. Asimismo, el 29 de diciembre se procedió igualmente a la aprobación de decretos, por los que se establecieron la Comisión de la Integración y la Comisión sobre el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración. Me referí hace un instante a las patrullas conjuntas pero, lamentablemente, hasta la fecha solo se ha efectuado una patrulla conjunta el 14 de noviembre, y no se ha llevado a cabo ninguna desde entonces. Otra medida positiva fue el establecimiento de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, pero nos preocupa que aún no se hayan efectuado las demás reformas políticas e institucionales que sustentan los acuerdos de paz.

Si no se resuelven estos retrasos lo antes posible, existe la posibilidad de que se agote la confianza, que fue difícil de lograr entre las partes signatarias, como ha quedado demostrado por las preocupaciones expresadas en ese sentido por la Coordinación y la Plataforma en la última reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo que se celebró los días 17 y 18 de diciembre del año pasado. Desde esta perspectiva, acogemos con beneplácito que la próxima reunión de consulta del Comité de Seguimiento del Acuerdo, cuya celebración está prevista para el lunes próximo, 18 de enero, en Argel, y quisiera expresar que espero que contribuya a abordar las preocupaciones en relación con el cronograma y el establecimiento de un calendario nuevo para la realización de las reformas pendientes.

Estimo que la primera prioridad en ese sentido debería ser la introducción de disposiciones administrativas provisionales. Es en esos mecanismos donde radica el restablecimiento de los servicios básicos para las poblaciones en el norte. Existe un acuerdo de principios entre las partes para establecer consejos temporales en los planos regional y local. Y ahora el Gobierno y el Parlamento deben garantizar que esas estructuras comiencen a funcionar lo antes posible. Será igualmente importante que las partes se preparen para celebrar las elecciones locales, que el Consejo recordará que fueron aplazadas en octubre pasado, y para volver a examinar la ley electoral, como también se ha previsto en el acuerdo. Y después, no olvidemos el largo plazo: el Gobierno tendrá también que otorgar atención a las reformas institucionales a partir de la creación de las dos nuevas regiones de Taoudeni y Ménaka e iniciar las consultas necesarias sobre las reformas relacionadas con la descentralización.

Considero que es importante que el Gobierno y el Parlamento de Malí sigan señalando el camino para avanzar en la ejecución de estas reformas de manera siempre consultiva e incluyente. Desde esta perspectiva, el anuncio del Gobierno de que el Comité nacional de coordinación para la aplicación del acuerdo de paz incluirá a los representantes designados por las partes signatarias es un elemento importante, e instamos a los movimientos a que designen sin dilación a sus representantes en esas estructuras. Una vez más, estimamos que el tiempo apremia, si queremos avanzar en los procesos clave que son el acantonamiento; el desarme, la desmovilización y la reintegración; y la reforma del sector de la seguridad. Para que eso adquiera el impulso necesario, la labor de la Comisión Nacional de Integración recientemente creada será crucial, y destacamos la esperanza que depositamos en ello.

Una enseñanza que extraemos de la experiencia de los últimos seis meses es que los distintos pilares del Acuerdo de Paz están muy relacionados entre sí. Su aplicación debería llevarse a cabo de forma simultánea y sincronizada. La MINUSMA seguirá desempeñando plenamente su papel en el marco de sus buenos oficios a fin de seguir fortaleciendo la confianza entre las partes y promoviendo que el proceso sea totalmente inclusivo.

Sin embargo, como todos sabemos, no habrá paz duradera en el norte de Malí si no hay dividendos de paz para los más vulnerables. A este respecto, el Consejo recordará que en octubre la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos celebró en París la gran reunión de asociados internacionales, la cual ha permitido obtener compromisos por valor de 3.200 millones de euros para la recuperación y la reactivación del desarrollo de Malí. Ya se han logrado algunos progresos sobre el terreno, en especial en la esfera de la educación. En este sentido, existe una buena cooperación entre el Gobierno de Malí y los agentes que prestan asistencia humanitaria, incluso para la reapertura de las escuelas. En las tres regiones del norte el 89% de los centros de enseñanza que existían antes de la crisis están funcionando, pero al mismo tiempo constatamos que en las zonas más afectadas por los problemas de inseguridad, una de cada cinco escuelas permanece cerrada debido a la falta de docentes, materiales, instalaciones e infraestructura.

Por su parte, la MINUSMA ha reforzado su apoyo a las comunidades del norte aumentándolo en un 30% con la realización de 36 nuevos proyectos de efecto rápido por valor de aproximadamente 1,3 millones de dólares. Incluyen el suministro de agua potable en la región de Kidal, centros de salud en Kidal y Mopti, la remodelación de centros de servicios sociales en Gao, proyectos de reintegración social para las mujeres, los jóvenes y los desplazados internos en las principales municipalidades del norte de Malí. No obstante, tenemos que seguir esforzándonos y esperamos que el Gobierno y los movimientos se pongan de acuerdo en breve sobre la estrategia de desarrollo para el norte, de conformidad con los acuerdos de paz y el compromiso contraído en París.

Si insisto tanto en la urgencia de superar estos desafíos en los planos político, de seguridad y humanitario, es fundamentalmente porque el proceso de paz en Malí sigue siendo frágil y se enfrenta a desafíos mayúsculos. En los últimos meses ha quedado demostrada la determinación de los grupos extremistas por descarrilar el proceso de paz. Sin duda, los miembros del Consejo están conscientes de las declaraciones formuladas en octubre y en diciembre por los líderes del grupo terrorista Ansar Dine, quienes condenaron el proceso de paz, denunciaron a los grupos armados signatarios del Acuerdo de Argel y amenazaron con intensificar los ataques contra Francia y sus aliados. Esta es la expresión que utilizan para referirse al Gobierno maliense y a la MINUSMA.

De hecho, los grupos extremistas han seguido intimidando a la población, atacando a las fuerzas armadas malienses, a la Operación Barkhane y a la MINUSMA, no solo en el norte de Malí, sino también en el centro y el sur del país. Además, los grupos armados signatarios del Acuerdo también son blanco de ataques. Cabe mencionar, por ejemplo, lo ocurrido los días 24 y 25 de diciembre, cuando Ansar Dine causó 15 bajas entre los efectivos del Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad (MNLA), incluido el propio hermano de Bilal Ag Cherif. Queda claro que está en juego un proceso de paz. El Consejo destacó que el ataque contra el Hotel Radisson Blu de Bamako se perpetró mientras se celebraba una de las reuniones del Comité de Seguimiento del Acuerdo, precisamente en el hotel donde se alojaba la delegación de Argelia, a sabiendas de que Argelia preside el Comité de Seguimiento del Acuerdo.

Por otra parte, nuestros convoyes y campamentos también siguen siendo blanco predilecto de los grupos extremistas. Durante el período que abarca el informe, la Fuerza ha sufrido por lo menos 28 ataques, frente a los 20 ataques que fueron perpetrados en los tres meses anteriores. El 28 de noviembre, en una noche clara, de hecho, una noche de luna llena, seis cohetes impactaron nuestra base, matando a dos de nuestros cascos azules y a un subcontratista. Ante esta situación, cabe señalar

que dos tercios de los efectivos de la MINUSMA, de los cuales el 94% de los militares autorizados están desplegados, se dedican exclusivamente a la protección de las instalaciones y los convoyes de la MINUSMA. Apenas transcurre un día sin que los artefactos explosivos improvisados afecten a nuestros vehículos blindados, que ya son insuficientes, reduciendo así la capacidad de la Misión para cumplir su mandato. A pesar de los reiterados llamamientos, seguimos teniendo dificultades para establecer el batallón logístico de combate que permitiría resolver en parte este problema.

En esas condiciones, cabe reiterar que urge poner en práctica las disposiciones del Acuerdo de Paz en su conjunto. Solo la puesta en marcha de las patrullas mixtas y del acantonamiento puede invertir la dinámica en el ámbito de la seguridad. Debe recordarse en todo momento que, si bien las raíces del conflicto son políticas, no habrá solución duradera si no se emprenden las reformas políticas e institucionales previstas en el Acuerdo.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Ladsous por la información proporcionada.

Tengo el placer de dar la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, Excmo. Sr. Abdoulaye Diop.

Sr. Diop (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame, al inicio de mi declaración, reiterar las calurosas felicitaciones de la delegación de Malí a su país, la República Oriental del Uruguay, con motivo de su elección, el 16 de octubre pasado, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Me complace sobremanera verlo presidir el Consejo de Seguridad en este mes de enero de 2016, que coincide con el inicio del mandato de su país en este importante foro para la paz y la estabilidad del mundo.

Permítaseme asimismo expresar el reconocimiento positivo de la delegación de Malí por la manera destacada en que los Estados Unidos de América dirigieron la labor del Consejo de Seguridad el mes pasado, que llevó a la aprobación de resoluciones importantes, en particular la resolución 2253 (2015), relativa a Daesh, y también la resolución 2258 (2015), sobre Siria.

Reitero las felicitaciones de mi delegación a Egipto, el Senegal, el Japón y Ucrania por su distinguida elección como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. La delegación de Malí desea asegurar a todos los nuevos miembros que cuentan con su plena y total colaboración.

Asimismo, quisiera felicitar a Chile, Jordania, Lituania, Nigeria y el Chad, cuyo mandato concluyó el 31 de diciembre pasado, y expresarles nuestro agradecimiento por el papel tan importante que desempeñaron en el seno del Consejo en lo que respecta a la solución de la crisis multidimensional, que afecta a mi país, Malí desde 2012.

En nombre del Presidente de la República de Malí, Excmo. Sr. Ibrahim Boubacar Keita, del pueblo y el Gobierno de Malí, quisiera rendir un emotivo homenaje a todos los miembros del Consejo de Seguridad, permanentes y no permanentes, así como a la comunidad internacional en su conjunto por el apoyo y el espíritu de solidaridad que han demostrado a mi país durante esta crisis.

También quisiera reiterar nuestra profunda gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, Argelia, jefe del equipo de mediación internacional y Presidente del Comité de Seguimiento del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Unión Europea, la Organización de Cooperación Islámica, Francia, el Chad, Burkina Faso, Mauritania, Nigeria, el Níger y a los Estados Unidos de América, que no escatimaron esfuerzos para restablecer la paz y la estabilidad en Malí.

Entre otros actos simbólicos, también quisiera inclinarme piadosamente ante la memoria de todas las víctimas, civiles y militares, nacionales y extranjeras, que han perdido la vida en el transcurso de la crisis en Malí, y expresar nuestro profundo agradecimiento a las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes por todos los sacrificios realizados.

La delegación de Malí felicita a nuestro querido amigo el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. M. Hervé Ladsous, por la presentación de su informe (S/2015/1030), que celebramos por su equilibrio y su análisis de la situación sobre el terreno, y también por el reconocimiento de todos los esfuerzos desplegados por los malienses —el Gobierno, los movimientos armados y la población en general— así como por los desafíos que en él se ponen de relieve, que son desafíos importantes, así como las dificultades experimentadas en la aplicación del Acuerdo. Doy las gracias al Sr. Ladsous por el informe.

No obstante, antes de seguir avanzando, quisiera formular algunas observaciones preliminares.

En primer lugar, la determinación del Gobierno de Malí de aplicar las disposiciones del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, que se derivó del proceso de Argel, es firme y total. En ese contexto, mi delegación acoge con beneplácito la dinámica positiva

generada en los últimos meses por los movimientos signatarios, que han dejado a un lado sus divergencias.

En segundo lugar, es preciso recordar hoy que el recrudecimiento de los atentados terroristas constituye el principal obstáculo que se interpone a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. De hecho, los grupos terroristas han vuelto a afirmar su presencia a su posición sobre el terreno, ahora actúan abiertamente para intimidar a las comunidades y han ampliado sus acciones a objetivos estratégicos, principalmente los hoteles, como demuestran, entre otros, los ataques mortales contra el Hotel Byblos de Sévaré, y también el Hotel Radisson Blu de Bamako.

En tercer lugar, quisiera señalar asimismo los importantes avances que se han registrado, como he indicado en ocasiones, en la aplicación del Acuerdo, bajo el liderazgo del Presidente Keita, a pesar de las dificultades, que también son inherentes a cualquier proceso de este tipo.

El Consejo recordará que el 6 de octubre de 2015, durante un ejercicio similar (véase S/PV.7528), la delegación de Malí informó al Consejo de Seguridad sobre las medidas e iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno en el marco de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Estas medidas e iniciativas han continuado con el apoyo de nuestros asociados. El Gobierno ha elaborado y presentado un plan de acción, que es el marco de referencia para la aplicación del Acuerdo en julio, con un calendario preciso.

Me complace asimismo informar a los miembros de las acciones y medidas institucionales adoptadas para complementar lo que ha señaló anteriormente el Sr. Ladsous de la manera siguiente. En el ámbito del desarrollo económico, social y cultural, como se prevé en el Acuerdo, el 22 de octubre en París, el Gobierno de Malí y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) organizaron de manera conjunta la conferencia internacional para la recuperación económica y el desarrollo de Malí. Participaron los representantes de las partes signatarias, la sociedad civil, el sector privado maliense e internacional, así como 64 países y organizaciones internacionales asociadas. La ceremonia inaugural fue presidida conjuntamente por los Jefes de Estado de Malí y de Francia y el Secretario General de la OCDE.

En esa ocasión, el Gobierno de Malí expresó su determinación de crear las condiciones necesarias para acelerar el crecimiento en todo el territorio de Malí. En primer lugar, reafirmó que estaba firmemente decidido a poner en práctica un proceso de descentralización que permita a las regiones cumplir con las responsabilidades que les incumbe para un control eficaz de las cuestiones locales, así como el desarrollo regional. Presentó el esbozo de una estrategia de desarrollo concreta para las regiones septentrionales de Malí, tal como se recomendaba en el Acuerdo, y anunció además una contribución de recursos propios del Gobierno de cerca de 451 millones de euros para el período comprendido entre 2016 y 2018. Además, el Gobierno anunció la creación de un fondo de desarrollo sostenible con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo, que será administrado bajo supervisión conjunta e inclusiva y se ajustará a las normas más estrictas de rendición de cuentas y transparencia.

La Conferencia internacional para la recuperación económica y el desarrollo de Malí fue una oportunidad de hacer un balance de los compromisos financieros de los asociados de Malí, que, como se acaba de mencionar, representan un compromiso de cerca de 3.200 millones de euros durante el período 2015-2017, incluidos 596 millones de euros para las regiones del norte, sobre la base de los anuncios hechos en torno a esa Conferencia. Debo señalar que el costo global de las actividades de recuperación temprana, reducción de la pobreza y desarrollo ha sido evaluado en cerca de 3.500 millones de euros. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los asociados de Malí por su movilización y participación en un entorno respecto del cual quisiera subrayar el papel singular de las Naciones Unidas.

En la esfera del desarrollo de la infraestructura, el Gobierno ya ha hecho una evaluación de las necesidades de infraestructura vial y está tratando de movilizar los recursos financieros que se necesitan al respecto. En ese sentido, cabe señalar que se dispone de la financiación para la carretera de Gao-Bourem-Taoussa, estratégicamente importante, mientras que la sección de Kidal-Bourem está financiada solo parcialmente.

En lo que se refiere a los servicios sociales básicos, el Gobierno ha puesto en marcha diversas iniciativas para hacer frente a la emergencia humanitaria. En los últimos meses hemos dado prioridad a la necesidad de responder a la lucha contra la malaria y a problemas de educación, para lo que un equipo de evaluación del Gobierno ha estado organizando la apertura de escuelas sobre el terreno, las cuales han abierto sus puertas en Kidal. También hemos distribuido botiquines a los estudiantes en algunas escuelas de la región de Kidal. Después de una ausencia de varios años, la empresa nacional de electricidad, con la ayuda y la cooperación de los grupos armados signatarios, ha instalado generadores en Kidal y Ménaka, y ya se dispone de electricidad. Debemos señalar que la lamentable falta de cooperación

por parte de algunos de los movimientos signatarios, en particular su ocupación de aulas, ha obstaculizado ligeramente el buen funcionamiento del proceso. No obstante, la labor en este ámbito continúa.

Con arreglo a las disposiciones de acompañamiento se trata esencialmente del Comité de Seguimiento del Acuerdo y de su reconfiguración y que ya se han establecido y que celebran regularmente reuniones periódicas, como las relacionadas con el informe del Secretario General. Sin embargo, el Gobierno de Malí lamenta las demoras y falta de eficiencia en la labor de ese órgano, que con demasiada frecuencia ha desperdiciado demasiado tiempo con cuestiones de procedimiento y de representación.

En el plano político e institucional, además de las medidas señaladas en el informe del Secretario General, cabe constatar que, a petición del Jefe de Estado, el Gobierno ha establecido un departamento ministerial especialmente encargado de la descentralización y la reforma del Estado. Ese departamento está dirigido por un oriundo de Kidal que está familiarizado con los retos a los que se enfrentan esas regiones y es consciente de la importancia de actuar con la mayor rapidez posible para introducir reformas políticas e institucionales. Se ha elaborado un plan detallado de conformidad con el plan de acción del Gobierno y el calendario de aplicación del Acuerdo. El inicio del nuevo año es el momento oportuno para comenzar a poner en práctica esta labor extremadamente vital para el país.

También hemos creado un comité nacional de coordinación para la aplicación del Acuerdo, dirigido por el Primer Ministro y Jefe de Gobierno. El comité es asistido por una secretaría técnica. En este sentido, quisiera señalar que el comité nacional de aplicación del acuerdo y su secretaría técnica fueron creados de manera sostenible para ayudar a garantizar la titularidad nacional del proceso por parte de los malienses y el Gobierno de Malí. El mecanismo, que, como indicó el Sr. Ladsous, está abierto a la participación de los grupos signatarios, colaborará estrechamente con el Comité de Seguimiento del Acuerdo. Asimismo, el Gobierno de Malí y sus asociados técnicos y financieros han establecido un mecanismo de consulta destinado a garantizar la mejor y más transparente gestión posible de los recursos para la aplicación del Acuerdo. Su primera reunión tuvo lugar el 24 de diciembre último.

En lo relativo a la reconciliación, la justicia y los esfuerzos humanitarios, los principales logros en esta esfera han sido los diálogos entre comunidades, todos ellos como parte de un proceso de reconciliación entre las comunidades de base. Desde que se inició la iniciativa Anéfis, en la que el Gobierno desempeña un papel importante y que alienta un acercamiento y una disminución de las tensiones entre los grupos, esas actividades se han multiplicado en el terreno. También es importante observar que se ha establecido la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación y se han resuelto sus problemas operacionales. En ese sentido, el 23 de diciembre de 2015, el Consejo de Ministros emitió un decreto por el que se autoriza la ampliación de la Comisión para garantizar su plena inclusividad.

En cuanto a la defensa y la seguridad, en términos generales, la situación de seguridad sobre el terreno es algo mejor, principalmente gracias a la cesación de las hostilidades entre las partes, a los mensajes de paz y al apoyo al Acuerdo difundidos periódicamente por todas las partes. Se ha creado la Comisión técnica de seguridad prevista en el Acuerdo y esta se reúne periódicamente. Sin embargo, el Mecanismo operacional de coordinación, que es a su vez esencial, no se ha puesto en marcha todavía, a pesar de los recursos que el Gobierno ha puesto a su disposición a fin de acelerar las cosas. Por lo tanto, sería muy conveniente que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) participara más en la puesta en marcha del Mecanismo operacional de coordinación.

En lo que respecta a las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración, como se señaló tan solo hace un momento, el 29 de diciembre el Consejo de Ministros promulgó un decreto sobre la creación, la organización y las modalidades de funcionamiento de una comisión nacional de desarme, desmovilización y reintegración, así como un decreto similar para una comisión de integración. Los textos se elaboraron a raíz de un seminario sobre un proyecto de documento para una amplia estrategia de desarme, desmovilización y reintegración y los textos operacionales, organizado por el Ministerio de Defensa y Ex-combatientes, y debo destacar que contó con la participación de representantes de los movimientos signatarios. La fase de acantonamiento, de conformidad con el concepto y los deseos del Gobierno prevé un acantonamiento con todos los servicios básicos. En ese sentido, quisiera señalar a la atención del Consejo de Seguridad la necesidad de acelerar el proceso de acantonamiento, como también se acaba de decir, e instar a la MINUSMA a que desempeñe plenamente su papel en ese proceso y a que induzca a los grupos armados a cooperar con el fin de asegurar que la operación se lleva a cabo con éxito y de manera oportuna.

En cuanto a las patrullas conjuntas, el Gobierno de Malí expresó su satisfacción por la primera operación,

que se realizó en noviembre. No obstante, compartimos una vez más la opinión del Sr. Ladsous de que se necesitan más. Es cada vez más importante que las fuerzas armadas de Malí y la MINUSMA trabajen de consuno para garantizar mejor la seguridad de esas comunidades. Desafortunadamente, vemos aún más lamentable la falta de cooperación por parte de nuestros hermanos de la Coordinación de los Movimientos de Azawad, quienes dicen no poseer ni armas pesadas, ni los vehículos necesarios para proseguir con las patrullas conjuntas. Sin embargo, hasta cierto punto, el Gobierno cuenta con los medios necesarios para realizarlas por sí mismo.

Como puede constatarse, el Gobierno ha logrado progresos tangibles en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Sin embargo, la persistencia de una serie de desafíos, en particular la amenaza relacionada con la presencia de grupos terroristas en el norte de Malí, nos preocupa y nos interpela. La amenaza es real y constituye ahora el principal problema para que la paz vuelva a Malí. De hecho, el recrudecimiento de las actividades terroristas en el norte se dirige claramente a frenar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación y a generar psicosis en las comunidades empresariales y de inversores, que felizmente habían comenzado a demostrar nuevo interés por el destino de Malí, el cual se había vuelto muy prometedor después de un encuentro fructuoso con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos celebrado en París para relanzar la economía maliense. Ese es el objetivo funesto del grupo terrorista Ansar Dine, inscrito en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad, de sus asociados del Frente de Liberación de Macina y de otros grupos terroristas como Al-Qaida en el Magreb Islámico y Al-Mourabitoun, los cuales han reivindicado la responsabilidad por una serie de atentados terroristas que, lamentablemente, han enlutado a nuestro país y a otros muchos países amigos.

Ese fue el caso el viernes 20 de noviembre de 2015, cuando unos iluminados de otro tiempo, ferozmente decididos a cometer una masacre atroz, atacaron el Hotel Radisson Blu de Bamako. Lamentablemente, amigos de Malí de diversas nacionalidades perdieron la vida durante esa tragedia. En esas circunstancias dolorosas, quiero reiterar a las familias de las víctimas y las naciones afectadas las más sentidas condolencias del pueblo y el Gobierno de Malí. Como recordó el Presidente de la República, Sr. Ibrahim Boubacar Keita, la reapertura del Hotel Radisson Blu el 15 de diciembre de 2015 es un símbolo mundial de resistencia y rechazo al terror.

El Gobierno de Malí es plenamente consciente de que las operaciones de mantenimiento de la paz no tienen la misión de luchar contra el terrorismo. Lamentablemente, es evidente que la MINUSMA opera ahora en un entorno marcado por la presencia y las actividades de los grupos terroristas. Conviene recordar que, en el marco de sus misiones de soberanía, las fuerzas de defensa y seguridad de Malí, que se están reconstituyendo, están en la primera línea de la lucha contra el terrorismo. Sin embargo, por sí solas no pueden hacer frente a ese fenómeno, dada la inmensidad del territorio nacional y la índole asimétrica de esta guerra.

Asimismo, este 11 de enero en que se cumple el tercer aniversario de la Operación Serval, conviene reiterar nuestro agradecimiento a Francia por su intervención para salvar a Malí, pero también por la destacada labor realizada por la Operación Barkhane en el marco de la lucha contra el terrorismo.

Ante la persistencia de las amenazas terroristas, quisiera invitar de nuevo al Consejo de Seguridad a que contemple, en el marco de la relectura del mandato de la MINUSMA, el fortalecimiento de su capacidad operacional con el fin de adaptarla a este contexto de seguridad particularmente fluido y cambiante. Como el Secretario General indica en su informe,

> "es probable que la MINUSMA siga teniendo que hacer frente a graves problemas de seguridad provocados por agentes al margen del proceso de paz, a saber, los grupos extremistas y terroristas y los narcotraficantes transnacionales." (*S/2015/1030, párr. 60*)

Teniendo en cuenta esta situación que constituye una amenaza contra la paz y la seguridad internacionales, quisiera reiterar el deseo expresado en repetidas ocasiones por los Jefes de Estado y de Gobierno de las entidades regionales y subregionales de África de establecer una fuerza de intervención rápida para luchar contra el terrorismo, poniendo en común los esfuerzos de los países de la región. Nuestra preocupación es especialmente aguda en la medida en que tememos una conflagración de toda la región debido a las interacciones, o, incluso, una colaboración en adelante posible entre los grupos terroristas que operan, sobre todo, en el Sahel, en el norte de Malí —de los cuales acabo de mencionar varios—, pero también en Libia —con la presencia del Estado Islámico, que ya es una realidad en esa parte de África— y en la cuenca del lago Chad, con las operaciones letales del grupo Boko Haram.

Tenemos que tomarnos sumamente en serio la amenaza del terrorismo en la región del Sahel. Sería un grave error ser selectivos en nuestra lucha contra el terrorismo. Los actos de terrorismo, sean cuales fueren,

son criminales e injustificables, independientemente de la motivación, el momento, el lugar o los autores. Por esa razón, la delegación de Malí acogió con agrado la aprobación, el 17 de diciembre de 2015, de la resolución 2253 (2015), relativa al Estado Islámico del Iraq y el Levante, e invita al Consejo de Seguridad a examinar la adopción de medidas más enérgicas contra los grupos terroristas que operan en la zona sahelosahariana.

Los oscurantistas que atacaron el Hotel Radisson Blu, en Bamako; los que segaron tantas vidas en el Bataclan, en París; los que sembraron la desolación en San Bernardino, en California; y los que causaron tantas víctimas inocentes en todo el mundo están todos inspirados por la misma ideología del odio, la de someter al hombre a un orden inhumano. Esos individuos sin fe y sin ley no tienen nada que ver con la religión de Mahoma, religión de paz por excelencia, de humanismo, de respeto por los demás y convivencia entre los hombres, que aboga por la preservación del carácter sagrado de lo humano y de la vida humana. Tenemos la firme convicción de que nada, absolutamente nada, puede justificar el terrorismo. Ninguna causa puede legitimar ese flagelo que no tiene patria ni religión ni frontera. Ante ese fenómeno, debemos mostrar una solidaridad y una unidad de acción impecables. Podremos, entonces, clamar a los cuatro vientos que el terror no triunfará. Unidos, derrotaremos el terrorismo; estamos convencidos de ello.

No puedo concluir sin dar las gracias a mi amigo Mongi Hamdi, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINUSMA, que está a punto de dejar su cargo después de un año de intensa actividad coronada por la concertación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, entre otras cosas. Quisiera rendirle homenaje por la labor que ha realizado al frente de la MINUSMA y, en nombre del Gobierno de Malí, desearle mucho éxito en su nuevo cargo.

Quisiera, en esta misma ocasión, felicitar a mi amigo y hermano, Mahamat Saleh Annadif, diplomático emérito, con una amplia experiencia en el mantenimiento de la paz, por su elección para dirigir en adelante la MINUSMA. Quisiera expresarle la total disponibilidad del Gobierno de Malí a trabajar con él para aplicar con celeridad el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, y en especial para el éxito de su misión, que es necesariamente el éxito del pueblo de Malí.

Quisiera, en el inicio de este nuevo año, presentar a los miembros del Consejo de Seguridad mis deseos de feliz año nuevo para 2016. Que el nuevo año se vea coronado por el éxito de los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo y la restauración de la paz y la estabilidad en el mundo.

Por último, quisiera, en un sentido completamente diferente, y a la luz de todos los avances logrados en mi país por la presencia de la Misión de las Naciones Unidas, invitar al Consejo de Seguridad a que pida a la Secretaría que lleve a cabo una reflexión a fondo con la perspectiva de elaborar una suerte de estrategia de salida de la MINUSMA. Eso no es prematuro, ya que estimamos que toda operación iniciada debe permitirnos ya prever una eventual salida y que, si comenzamos una reflexión ahora, podremos disponer de una posición que nos permita evaluar mejor las capacidades que hay que poner en marcha, los recursos que hay que proporcionar y las estrategias para prever finalmente una transición mucho más rápida de Malí y de sus fuerzas de defensa y seguridad.

Se trata de reducir progresivamente el dispositivo de la MINUSMA a medida que se vayan superando una serie de etapas en esa dirección. Dicho dispositivo pasará paulatinamente a estar a cargo del Estado de Malí, en particular de sus fuerzas de defensa y seguridad reconstituidas, y en el marco también de nuestra misión soberana de garantizar la estabilidad de nuestro país. Ese es el objetivo que queríamos trasladar al Consejo con un espíritu constructivo y de anticipación, pero también recordando nuestro enorme agradecimiento por todos los esfuerzos que se han invertido y que continúan invirtiéndose para ayudar a nuestro país. Consideramos que, entre asociados y amigos, es importante que podamos anticipar y acompañar mejor los esfuerzos para ayudar a Malí.

El Presidente: Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.